

GACETA MINERA

Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: El alza de los cambios.—**Sección oficial**
—Gaceta de Madrid: Circular de la Dirección general de Contribuciones.—Jubilación de Ingenieros.—Dique de la Habana.—Boletín oficial de la provincia: Registros mineros.—Operaciones facultativas.—Productos brutos.—**Miscelánea:** La estadística minera del Canadá.—Exposición de carbones españoles en Barcelona.—Banco de Cartagena.—Nueva sociedad minera.—Impuestos mineros.—La publicación de balances.—Noticias varias.—**Movimiento del Puerto de Cartagena:** Importación y Exportación.—**Sección mercantil:** Marcha de los mercados.—Semanas meteorológica y financiera.—Anuncios.

SECCIÓN DOCTRINAL

El alza de los francos

A la antigua falacia de la balanza mercantil ha sucedido la excesiva importancia que en nuestros días se concede a la circulación fiduciaria. La verdad no está en ninguno de los dos extremos aislados y es una extrema vulgaridad decir que establecido el patrón oro los francos se pondrán a la par.

Las pequeñas variaciones en la circulación fiduciaria no influyen de ningún modo en la cotización de los francos. En el último medio año ha podido observarse distintas veces que mientras subían los francos bajaba la circulación fiduciaria y al contrario. Desde el 10 de Noviembre último han aumentado los billetes en 13 millones de pesetas, cosa que sucede muchas veces en una semana sin producir trastorno alguno, y el cambio internacional ha subido cuatro enteros.

Decimos esto porque en nuestro sentir no ha influido nada en la última alza de los francos la situación del Banco de España. Diremos más: si no se modifican otras condiciones esenciales de la vida económica española los francos seguirán subiendo, aunque la circulación puede influir y realmente ha influido desde 1892 á 1898 en la cotización de los efectos extranjeros en el sentido de hacerla subir. Pero otros elementos que antes eran quizás muy secundarios han venido á colocarse en primera fila, y en la hora actual la situación del Banco influye poco ó nada en la oscilación que sufre á diario la prima de los efectos mencionados.

La continua importancia de valores, la compra de buques, la crisis de la exportación, el rescate de empresas españolas y por otra parte la repatriación de capitales pertenecientes á súbditos españoles residentes en el extranjero y otra porción de causas que pueden sinteti-

zarse en la pereza orgánica de una gran parte del país han influido de dos años á acá en los cambios internacionales mucho más que la circulación fiduciaria.

Y esta escasa influencia que registramos en los últimos años, entendemos que seguirá por algún tiempo todavía. Las medidas que el gobierno anuncia, aunque muy dignas de aplauso no producirán los efectos que de ellas se esperan. El arreglo de nuestra situación monetaria no bastará por sí sola para mejorar la cotización de los francos.

El error de los que esperan lo contrario consiste en lo siguiente: Han leído que en los países de patrón-oro, los cambios no pueden levantarse por encima de la par más allá de lo que represente el transporte de este mineral. Pero esto solo puede admitirse cuando no está prohibida la exportación del oro; el déficit de las deudas internacionales se salda entonces con la exportación de numerario que admiten todos á la par.

Dado el estado actual de nuestra balanza de deudas no podemos aspirar á que aun restablecida la circulación del oro se permita la exportación de este metal. En poco tiempo perderíamos el stock adquirido á costa de grandes sacrificios. Y por esto, aun admitiendo que las medidas anunciadas pudiesen conducirnos á la circulación del metal amarillo, no podríamos llevar los francos á la par, ni impedir que el déficit de la balanza internacional continuase influyendo en contra nuestra.

II

El comercio exterior en los actuales momentos es un gran indicador para conocer el probable movimiento que van á tomar los cambios internacionales. Sin duda alguna hemos llegado á un período crítico en que el solo déficit de esta balanza, bastaría para legitimar el alza experimentada en los últimos meses.

Nuestra importación aumenta y la exportación disminuye todavía por la pérdida cada vez más efectiva de los antiguos mercados coloniales. La crisis de las industrias metalúrgicas hace bajar la exportación del mineral de hierro y nuestras ventas de productos agrícolas disminuyen notablemente. A este cúmulo de circunstancias se debe principalmente el alza de cuatro enteros.

El comercio de importación en los cuatro primeros meses ha creado deudas por 291 millones de pesetas. El 12 por 100 de esta cantidad la representan los fletes de las mercancías importadas por mar, ó sean 35 millones de pesetas, de las cuales quedan en España el 30 por 100, ó sean 11 millones y medio, por haber entrado en buques españoles. Las deudas se reducen así á 280 millones de pesetas.

En los mismos meses hemos exportado por 211 millones de mercancías, las cuales al llegar al punto de destino tendrán un valor del 12 por 100 por el valor del flete, ó sean en total 235 millones de créditos. Sin embargo, de este aumento de 25 millones, la marina nacional sólo cobrará el 41 por 100 por lo cual los créditos totales ascenderán 221 millones de pesetas.

Queda un déficit de 59 millones que España suministrará según todas las probabilidades de la manera siguiente:

